



INTERNATIONAL COCOA ORGANIZATION ORGANISATION INTERNATIONALE DU CACAO MEЖДУНАРОДНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ ПО КАКАО ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CACAO

ED(MEM)1018/Rev.2

Original: inglés

Organización Internacional del Cacao Immeuble ICCO II – Plateau ENA Avenue Boga Doudou Abidjan Côte d'Ivoire

Tel: +225 22 51 4950 Fax: +225 22 51 4979

E-mail: jeanmarc.anga@icco.org

A:

Todos los Miembros y Observadores

Del:

Director Ejecutivo

Asunto:

Calendario Provisional de Reuniones, 24-28 de abril de 2017,

Hotel Sofitel Ivoire, Abidjan, Côte d'Ivoire

El Director Ejecutivo presenta sus respetos y tiene el honor de informar a los Miembros y Observadores sobre el siguiente programa provisional para las reuniones de abril de 2017, que se celebrará en el Hotel Sofitel Ivoire Abidjan, Côte d'Ivoire:

Lunes, 24 abril	08.30-11.00 h 11.00-11.15 h 11.15-13.00 h 13.00-15.00 h 15.00-16.15 h 16.15-16.30 h 16.30-18.00 h	Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial Pausa para Cacao Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial Almuerzo ofrecido por el Gobierno de Côte d'Ivoire Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial Pausa para Cacao Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
Lunes, 24 abril	09.30-11.00 h 11.00-11.15 h 11.15-13.00 h 13.00-15.00 h 15.00-16.15 h 16.15-16.30 h 16.30-18.00 h	Reunión de Alto Nivel sobre la Caída de los Precios del Cacao Pausa para Cacao Reunión de Alto Nivel sobre la Caída de los Precios del Cacao Almuerzo ofrecido por el Gobierno de Côte d'Ivoire Reunión de Alto Nivel sobre la Caída de los Precios del Cacao Pausa para Cacao Reunión de Alto Nivel sobre la Caída de los Precios del Cacao
Martes, 25 abril	09.00-13.00 h 13.00-15.00 h 15.00-16.15 h 16.15-16.30 h 16.30-18.00 h 19.00 h	Inauguración oficial y visita de la nueva Sede de la ICCO en Abidjan Recepción y traslado de delegados al lugar de la reunión Consejo Pausa para Cacao Consejo Cena oficial ofrecida por el Gobierno de Côte d'Ivoire

Miércoles, 26 abril	09.00-11.15 h	Comité Económico
•	11.15-11.30 h	Pausa para Cacao
	11.30-13.00 h	Comité Económico
	13.00-15.00 h	Almuerzo ofrecido por el Gobierno de Côte d'Ivoire
	13.15-13.45 h	Comité Asesor sobre el Fondo de Previsión*
	15.00-16.30 h	Comité de Administración y Finanzas **
	16.30-16.45 h	Pausa para Cacao
	16.45-18.00 h	Comité de Administración y Finanzas **
Jueves, 27 de abril	09.00-11.30 h	Reuniones de grupo
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	11.30-11.45 h	Pausa para Cacao
	11.45-13.00 h	Consejo/ Comité de Administración y Finanzas **
	13.00-15.00 h	Almuerzo ofrecido por el Gobierno de Côte d'Ivoire
	15.00-16.30 h	Consejo
	16.30-16.45 h	Pausa para Cacao
	16.45-18.00 h	Consejo
	19.00 h	Cena ofrecida por el Director Ejecutivo de la ICCO
Viernes, 28 de abril	09.00-11.30 h	Consejo
,	11.30-11.45 h	Pausa para Cacao
	11.45-13.00 h	Reuniones de grupo
	13.00-15.00 h	Almuerzo ofrecido por el Gobierno de Côte d'Ivoire
	15.00-16.30 h	Consejo
	16.30-16.45 h	Pausa para Cacao
	16.45-18.00 h	Consejo

Se llama la atención de los Miembros y Observadores sobre la Regla 3 del actual Reglamento Administrativo de la Organización, que exige que los poderes de los Representantes, Suplentes y Asesores se entreguen por escrito al Director Ejecutivo antes de la apertura de una sesión. Los poderes deberán haberse entregado a la Secretaría antes del viernes, 31 de marzo de 2017.

Se insta a los miembros a que lleguen a la hora programada a fin de cumplir los requisitos del Artículo 15 del Convenio de 2010 y las reglas 12 y 38 del Reglamento Administrativo de la Organización relativos al quórum para las reuniones del Consejo.

Se adjuntan los programas provisionales anotados para las reuniones del Consejo, el Comité de Administración y Finanzas, el Comité Económico y la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial.

Se ofrece más información sobre las disposiciones logísticas para las reuniones de Abidjan en el documento **ED(MEM)1017**.

9 de febrero de 2017

^{* =} Se hace constar que a la reunión del Comité Asesor sobre el Fondo de Previsión sólo podrán asistir los miembros de dicho Comité.

^{** =} Se hace constar que a las reuniones del Comité de Administración y Finanzas sólo podrán asistir los países Miembro de la ICCO.

ANEXO

MEDIDAS PARA MEJORAR EL EMPLEO EFICIENTE DE LOS DIAS SEÑALADOS PARA LAS REUNIONES

1. Todas las reuniones comenzarán y terminarán en punto a la hora programada para las mismas. El horario de las reuniones es el siguiente:

9.30 a 1.00 por la mañana 3.00 a 6.00 por la tarde

Se podrá acordar que las reuniones empiecen antes de lo arriba indicado.

- 2. Las delegaciones y Presidentes que, por su ausencia o su falta de puntualidad, ocasionen el retraso de una reunión, serán mencionadas en el informe sobre la misma.
- 3. Se hará sonar la campanilla a la hora prevista para la reunión, y se espera que los miembros de la Mesa (Presidente, Director Ejecutivo y funcionarios de la secretaría) estén en su puesto de modo que el Presidente pueda unaugurar la reunión dentro de unos pocos minutos, con sujeción a los requisitos de quórum en virtud de la regla 49 del Reglamento Administrativo. Si el Presidente no está presente en la sala de reuniones al comienzo de la reunión, el Vicepresidente ocupará la presidencia y presidirá la reunión hasta su conclusión.
- 4. De vez en cuando el Presidente recordará la hora a los participantes y les instará a que abrevien lo más posible sus declaraciones y se ciñan al tema. El Presidente se reserva el derecho de interrumpir declaraciones que sean demasiado largas o fuera de propósito, conforme a la regla 17 de Reglamento Administrativo, "Limitación de tiempo de uso de la palabra". Las intervenciones y resúmenes de los Presidentes serán también lo más breves posible.
- 5. Al final de cada reunión, el Presidente anunciará la hora de comenzar y terminar la próxima reunión o el programa de reuniones para el día siguiente, inclusive la hora exacta asignada a cada reunión.

REUNIONES DE GRUPO

- 6. Las reuniones de grupo deberán conducirse estrictamente dentro del tiempo programado para las mismas, a fin de evitar el retraso de otras reuniones y que los delegados tengan que esperar en corrillos.
- 7. Cuando una reunión de grupo no pueda terminar a tiempo, el Presidente deberá aplazarla y redactar un informe sobre la marcha para el Comité Ejecutivo o el Consejo, según el caso. Si es necesario, se asignará otra hora para que el grupo reanude la reunión y complete su labor.
- 8. Diez minutos antes de la hora prevista para el cierre de una reunión, la secretaría pasará una nota de aviso al Presidente. El Presidente anunciará la hora a los participantes y se preparará con firmeza para poner fin a la reunión a su hora prevista.
- 9. Si una reunión de grupo continúa después de la hora asignada para la misma, el Presidente del Grupo consultará con el Jefe de los Intérpretes con vistas a concluir la reunión de manera pronta y ordenada.

Estas medidas serán impresas y distribuidas en todas las reuniones de la ICCO.